

Plaza de la Constitución, 1 | 45593 Bargas (Toledo) | 925 493 242 | info@bargas.es

Expte. Nº 1542/2019

Objeto: Convocatoria plaza de conductor - jubilación parcial del conductor titular

Asunto: Aprobación relación DEFINITIVA de admitidos y excluidos.

Mediante Resolución de Alcaldía nº 1535/2019 de fecha 29 de agosto se ha resuelto lo siguiente

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso para la provisión mediante personal laboral temporal, de una plaza de conductor adscrito al Servicio de Electricidad, y con ocasión de la jubilación parcial solicitada por el trabajador que ocupa la citada plaza, cuyo detalle es el siguiente:

## A) Lista de admitidos.

	DNI
1	04238962Q
2	03896271W
3	53463866K
4	03850086R

## B) Lista de excluidos.

Ninguno.

SEGUNDO: Establecer el día 12 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas, como fecha de celebración de la primera prueba del procedimiento. Dicha prueba se desarrollará en las dependencias de este Ayuntamiento, situadas en la Plaza de la Constitución, nº 1, de Bargas (Toledo).

TERCERO: Aprobar la composición nominal del Tribunal Calificador que llevará a cabo el procedimiento de selección, de conformidad con lo establecido en la convocatoria correspondiente, y formarán parte como miembros integrantes:

- Presidente titular: D. Agustin Manuel Belda Gabaldón
- Presidente suplente: Da. Rosa Maria Casarrubios Pérez
- Vocal titular: D. Juan Rodríguez Rico
- Vocal suplente: D. Iván Serradilla Romero
- Vocal titular: D. Javier Guzmán Pérez
- Vocal suplente: D. Pedro Salgado Velasco
- Vocal titular: D. Amador Ibañez Pérez
- Vocal suplente: D. Francisco Javier Bargueño Lorente
- Secretaria titular: Da. Dolores Rubio-Iglesias Ungría
- Secretaria suplente: Dª Carmen Rodriguez Moreno

En Bargas a 29 de agosto de 2019.

## LA ALCALDESA

(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)



Metadatos

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Bargas, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Bargas. Pará validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento. c09a34d755454f91a0424ff6be0fd058001 Código Seguro de Validación Url de validación https://sedesimplifica03.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014

Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

